

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3759

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL I.PRO.S.S.

Reunión del 05 de Noviembre de 2008 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Adriana Emma GUTIERREZ - Irma HANECK - Silvia René HORNE
- Inés Soledad LAZZARINI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Pedro Iván LAZZERI - Luis Eugenio BONARDO

NOTA: En uso de las facultades conferidas por el Art. 57 del Reglamento Interno, la Legisladora Marta MILESI es reemplazada por la Legisladora Graciela GRILL y el Legislador Pedro Ivan LAZZERI por el Legislador Carlos SÁNCHEZ

ASUNTOS TRATADOS

Previo al Dictamen de los expedientes obrantes en la Comisión se pone en tratamiento el Expte. N° 329/07 , 517/08 y 764/08 con la presencia del señor Presidente del IPROSS, Dr. Alcides PINAZO, el señor Vocal Gubernamental Dn. Remigio ROMERA y su par gremial, Alejandro GATICA, además Secretario General del Sindicato Legislativo APEL, participando del encuentro la Legisladora Beatriz Manso . para analizar los tres proyectos parlamentarios mencionados, las prestaciones a los afiliados y las iniciativas que implementará el Instituto a corto plazo.

Inicialmente, examinaron el proyecto de comunicación de la legisladora Magdalena Odarda que solicitó al IPROSS “urgente solución para la normal prestación de los servicios básicos esenciales de salud, para el cual fue creado el organismo, a los trabajadores públicos rionegrinos y sus familias”.

Al respecto, Pinazo dio explicaciones de los siete puntos o temas planteados a través de la iniciativa parlamentaria.

Primer punto: Aclara que el IPROSS ha avanzado con cobertura de laboratorio, que cuando los bioquímicos cortan el servicio ellos hacen reintegros. Han actualizado convenio con bioquímicos y oftalmólogos. No aceptaron conciliar deuda y aportes no reintegrables. Los pagos los llevan a meses anteriores .Con Bioquímicos y oftalmólogos son convenios capitados. Los bioquímicos tienen la particularidad que si hay atraso de 90 días cortan las prestaciones. Ellos realizan 6 prestaciones por orden indicada. Se elevan vía on line a la auditoría de Roca.

Los médicos deben poner un diagnóstico en sus ordenes, y la auditoría aprueba solo 6 análisis que tengan que ver con ese diagnóstico, cualquier otro pedido de análisis lo debe abonar el afiliado., de acuerdo al nomenclador que ellos tienen. Los no nomenclados hay 25 capitadas. Las de pedido “raro” reintegran por prestación. Por ejemplo: próstata de uso no frecuente. Hay por capita y por prestación. En casi todos los casos oncológicos se hacen fuera de la Provincia.

ROMERA: Los bioquímicos tienen convenio con laboratorios de afuera por ejemplo IACA, solo en 3 lugares se hacen esos estudios en Buenos Aires y uno en Bahía Blanca.

PINAZO: Punto dos: Salvo excepciones estamos regularizados al 30 de abril-31 de mayo en toda la provincia, aunque puede haber casos que no se enteraron de los pagos. Entre junio y julio reintegraremos por 2.200.000 pesos a afiliados y ahora estamos preparando el presupuesto para dejar al 30 de noviembre saldados todos los reintegros. Explicó que los reintegros se acumulan por las rendiciones atrasadas en la sede Central del IPROSS y en las Delegaciones y consideró que es un problema administrativo más que económico, por lo menos en este momento, adjudicando a las delegaciones la tardanza en las rendiciones de fondos.

. Reconoció la necesidad de personal en algunas delegaciones y, por eso, se está preparando un informe para la Secretaría de la Función Pública, con los requerimientos en materia de recursos humanos en cada una de las unidades de atención de afiliados.

Punto tres: Manifiesta que es imposible hacerlo.

HORNE: manifiesta que se refiere a que los afiliados no tienen acceso a profesionales.

PINAZO: Contratan servicio no tienen empleados. Por ejemplo la urología tiene pocos especialistas y no quieren trabajar por obra Social.

GUTIERREZ: En la línea Sur es difícil lograr que los especialistas vayan una vez por semana.

Hay residencia de cirugía en San Carlos de Bariloche, algunos especialistas no son agremiados a ninguna obra Social.

ROMERA: Esta previsto para marzo recorrer algunos lugares.

PINAZO: Punto cuatro: Hubo una nueva reunión con oftalmólogos, los cuales no aceptaron consolidar la deuda. Porque el representante (privado) no era ideal para avanzar en consensos. Tienen que enviar esta semana los valores que proponen para un nuevo convenio y nosotros ya dijimos que vamos a pagar la deuda. Debemos 300.000 pesos y los vamos a pagar entre 25.000 y 30.000 pesos por semana. Confirmó además que se establecerá una suma fija para cirugías oftalmológicas. Por mes., tendiendo a que haya un cronograma de operaciones, porque de lo contrario se desestabiliza cualquier proyección financiera, sobre todo en algunas regiones de la provincia como la línea Sur. Hay muchos casos de Cataratas es algo racial, en este momento pagan más porque es por reintegro. Detallo que el costo de las lentes es de entre 1.700 y 2.800 pesos.

ROMERA: El tema con los cupos. 300.000 pesos es una deuda antigua, actual no hay nada porque es por reintegro. Cualquiera contrato de más de 1.500\$ si el paciente no puede afrontar la intervención se manda el dinero. Es una decisión de los delegados de cada ciudad, esta facultad la queremos sacar. No queremos que sean los delegados los que deciden..

El 5° y 6° punto están resueltos.

PINAZO: El punto siete es complejo. En realidad el Plan Pro-Vida se cortó en toda la Provincia, hace dos años. Se cortó por falta de pago, ahora se regularizó. En los próximos meses se relanzará con una nueva orientación, específicamente obesidad, hipertensión, tabaquismo, nutricionismo y educación física. El plan comenzará a implementarse en las ciudades de mayor concentración urbana y para eso trabajará un equipo conformado por un cardiólogo, endocrinólogo, nutricionista y profesor de educación física para incorporar pacientes, quienes tendrán medicamentos gratis siempre y cuando permanezcan por propia voluntad en el programa de prevención médica. Habrá Pro Vida masculino. Se llamará a licitación y se pondrán exigencias de aparatología”.

La titular de la comisión confirmó, además, la aprobación del proyecto que solicita al Poder Ejecutivo que

el Ministerio de Salud arbitre los medios para el IPROSS cumpla con lo determinado en un artículo de la Ley 2530, de financiación del laboratorio provincial de medicamentos PROZOME.

A continuación se debatió el proyecto 764/08 de la Legisladora Silvia HORNE.

LA legisladora GUTIERREZ fundamentó que la ley ya fue modificada el año pasado y que ya hay una ampliación de la representación de los gremios en el Consejo Directivo. del IPROSS.

Alejandro GATICA reiteró que mediante una elección de esas características los gremios pequeños perderían su representación. Por su parte el Presidente del Instituto, elogió la tarea de los actuales vocales gremiales...

En el curso de la reunión Silvia HORNE sostuvo que no se puede mejorar el funcionamiento de la Obra Social desde una Comisión de seguimiento y que si hay dudas sobre la transparencia o connivencia, solo se puede sanear, y zanjar las mismas mediante la participación directa de los afiliados en la designación de sus representantes mediante listas que se presenten dos o mas gremios Manifesto que estaría dispuesta a introducir cambios en el proyecto para mejorarlo siempre y cuando se aceptara el mecanismo de elección directa por parte de los afiliados. Ello permitira abordar las cuestiones del servicio que se presta y las deficiencias en la atención, en un modo integral y contemplando todo el sistema, y no solo abordando temáticas parciales, sobre las cuales la Comisión los informes que dan los doctores Pinazo y Romera, pero que no se verifican en la realidad dichas mejoras. Culminó diciendo que cuando presentamos el proyecto lo hicimos en la convicción de que hay una preocupación en los afiliados, ya que solo han aumentado los aportes, pero no han mejorado las prestaciones. . Luego de un extenso y profundo debate la Legisladora Irma Hanneck propuso que se convoque desde la Comisión de seguimiento a la totalidad de los gremios que componen el consejo Asesor para reanudar el debate con la presencia de todos ellos .Finalmente Gutierrez sometio la decisión de optar entre archivar el proyecto o convocar al debate propuesto por Hanneck, postura que fue adoptada por unanimidad

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:329/2007-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Instituto Provincial del Seguro de Salud (IPROSS), que dé urgente solución para la normal prestación de los servicios básicos esenciales de salud para el cual fue creado dicho Instituto, a los trabajadores públicos rionegrinos y sus familias. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:517/2008-P.Com: Carlos Gustavo PERALTA: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado que el Ministerio de Salud arbitre los medios para que la Obra Social IPROSS cumpla con lo determinado en el inciso d) del artículo 6º de la Ley 2530 (financiación del PROZOME). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES